



**MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

001/3455/2019

Montevideo, 06 MAY 2019

VISTO: estos antecedentes elevados por la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, respecto de la observación del gasto correspondiente a la liquidación de sueldos del mes de marzo de 2019 de los funcionarios contratados en régimen de Provisorio (Art. 50 Ley N° 18.719) Santiago Morell, María Abud, César Durán, Soledad Haretche, Anabel De Souza, Marcelo Echandy y Carolina Koster por parte de la Auditoría del Tribunal de Cuentas destacada ante la mencionada Secretaría de Estado;

RESULTANDO: I) que con fecha 26 de marzo de 2019 la Auditoría del Tribunal de Cuentas destacada ante el mencionado Inciso observó el gasto del Lote N° 75, Financiación: 1.1, Obligación: 219/001/001, "Liquidación de haberes correspondientes marzo 2019" correspondiente a los funcionarios referidos, por un total de \$ 426.319, por incumplir con el procedimiento establecido en el artículo 14 del TOCAF;

II) que con fecha 26 de marzo de 2019 la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca promueve la reiteración del gasto referida a fin de poder continuar con el trámite de la liquidación de haberes de los citados funcionarios, cuyos contratos vencieron el 8 y el 19 de febrero y el 13 y 25 de marzo del corriente año, respectivamente, encontrándose en trámite sus designaciones en cargos presupuestados;

CONSIDERANDO: pertinente reiterar el gasto de que se trata, en razón de lo expresado por la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, y a lo preceptuado por el literal b) del Art. 27 y Art. 114 del TOCAF;

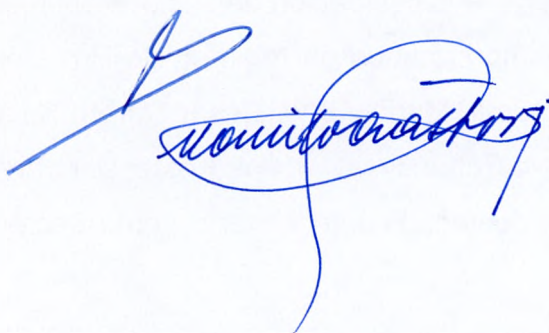
87

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

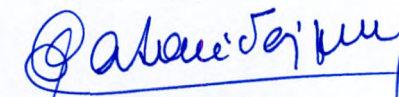
RESUELVE:

1º) Reitérase el gasto del Lote N° 75, Financiación: 1.1, Obligación: 219/001/001, "Liquidación de haberes correspondientes marzo 2019", Beneficiarios: Santiago Morell, María Abud, César Durán, Soledad Haretche, Anabel De Souza, Marcelo Echandy y Carolina Koster, por un total de \$ 426.319.

2º) Vuelva al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a todos los efectos pertinentes.



10



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020